



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
12 de noviembre de 2001
Español
Original: francés

Primer período ordinario de sesiones 2002

28 de enero a 8 de febrero 2002, Nueva York

Tema 3 del programa provisional

Marcos para la cooperación con los países y asuntos conexos

**Segundo marco para la cooperación con Túnez
(2002–2006)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción	1–3	2
Situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible	4–11	2
Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida	12–18	3
Objetivos, esferas de actividades y resultados previstos	19–23	4
A. Integración de Túnez en la economía mundial	20	5
B. Retos sociales	21	5
C. Protección del medio ambiente	22	6
D. Gestión de los asuntos políticos	23	7
Modalidades de gestión	24–35	8
Anexo		
Objetivos de la movilización de recursos para Túnez (2002–2006)		10



Introducción

1. El presente marco de cooperación con Túnez abarca el período 2002-2006 y es el resultado de una estrecha colaboración entre el PNUD y distintos departamentos ministeriales para definir la naturaleza y los objetivos de la cooperación, respondiendo a las prioridades del segundo plan económico y social nacional, que abarca el período 2002-2006.

2. El marco de cooperación apoyará además los objetivos fijados por el sistema de las Naciones Unidas para Túnez, sobre la base del Marco de las Naciones Unidas de Asistencia para el Desarrollo. Su elaboración se basó en el análisis de las principales problemáticas de desarrollo de Túnez enunciadas en la evaluación común para los países, en cuya preparación participaron, además del sistema de las Naciones Unidas y las autoridades nacionales, representantes de la sociedad civil.

3. El presente marco de cooperación coincide también con programas del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) que se ejecutarán en el período 2002-2006. La preparación paralela del Marco de Asistencia ha permitido además una constante consulta con las demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas presentes en Túnez, en particular la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Centro Mediterráneo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) contra la vulnerabilidad.

I. Situación del desarrollo desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

4. El desarrollo humano sostenible constituye actualmente el objetivo común de las estrategias de desarrollo para Túnez. Según *el Informe mundial sobre desarrollo humano, 2001*, Túnez ocupa el 89º lugar en un grupo de 162 países, con un indicador de desarrollo humano estimado en 0,714 en 1999, cifra superior a la media de la región árabe (0,648). La evaluación común

de los países describe a Túnez como un país en transición, en los cuatro aspectos del desarrollo analizados, a saber, integración en la economía mundial, retos sociales, protección del medio ambiente y del patrimonio y gestión de los asuntos públicos. Como subraya la evaluación común para los países, Túnez ha podido alcanzar resultados ejemplares, en parte gracias a una estabilidad sociopolítica prolongada.

5. En el plano económico, Túnez se encuentra hoy entre los países más competitivos del continente africano, con un crecimiento del producto interno bruto (PIB) de 5,5% durante el período 1997-2001. Empeñado decididamente en un proceso de apertura económica, Túnez es el primer país de la región que firmó, en 1995, un acuerdo de libre intercambio con la Unión Europea. Ya se han efectuado reformas y las medidas adoptadas se fortalecerán en el marco del décimo plan para adaptar el sector industrial a las exigencias de la competencia internacional, promover las exportaciones, atraer a los inversionistas extranjeros —aún por debajo del nivel deseado— fortalecer el sector bancario y, más generalmente, apoyar al sector privado, que debe cumplir una función importante en el crecimiento.

6. En el plano social, se realizaron progresos notorios pese a la persistencia de desigualdades regionales. En 1999, el PIB por habitante (paridad del poder adquisitivo) era de 5.404 dólares. En el 2000, la tasa de pobreza se redujo al 4,2%. El acceso a la escuela primaria es prácticamente universal y la cobertura efectiva del sistema de seguridad social es de cerca del 84%. La tasa de mortalidad infantil era del 26% en 1999. La tasa de población con carencias calóricas se redujo al 0,05%, el acceso a la red de abastecimiento de agua potable se eleva al 75% y la tasa de viviendas precarias se redujo al 1,2%. El crecimiento demográfico se ha controlado y en 1999 era de 1,2%.

7. Túnez, país de ingresos medios, aspira ahora a integrarse al grupo de países emergentes. Sin embargo, la progresiva desregulación de la economía nacional, después de los compromisos contraídos por Túnez con la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio (OMC), tendrán consecuencias directas en el proceso de crecimiento: una posible pérdida del 6% del PIB debida a la eliminación de aranceles, la reducción progresiva del apoyo del Gobierno a las empresas nacionales, la posible desaparición de empresas no competitivas, que tendrá efectos directos en la tasa de empleos.

La incorporación al mercado de trabajo de generaciones que ascienden en la escala social exigirá por sí sola la creación de 80.000 empleos suplementarios por año, en una economía con una tasa de desempleo del 15,7%. La población activa es cada vez más instruida, pero sus posibilidades de ser empleada y su competitividad futura plantean un problema fundamental de desarrollo de los recursos humanos, que se vincula estrechamente con la tasa de analfabetismo, que en 1999 era todavía del 27% (17,6% de hombres y 36,1% de mujeres) y que afecta al 62,2% de los desocupados. El pleno empleo es el objetivo principal del segundo plan, además de la ejecución de un número importante de programas y la voluntad de definir nuevas políticas concretas para reducir la tasa de desempleo en un 2% para el 2006 y paralelamente la tasa de analfabetismo al 17%.

8. Existen nuevos riesgos de marginalización y exclusión social, que requieren análisis y estrategias adaptados. En el contexto general de la reestructuración de la economía, algunos sectores sociales son potencialmente cada vez más vulnerables: en particular los jóvenes de 15 a 29 años que, con o sin diploma de enseñanza superior, representan más del 60% de los desocupados, y las mujeres, quienes con mayor frecuencia que sus compatriotas hombres, sufren las consecuencias del analfabetismo, el desempleo y la precariedad, y están empleadas en su mayoría en sectores en plena reestructuración, la industria del textil o la agricultura.

9. Varios requisitos, incorporados en el segundo plan, deberían permitir que Túnez hiciera frente a los retos resultantes del proceso de apertura económica. En primer lugar, la aplicación de una política macroeconómica activa, necesariamente acompañada de medidas que permitan intensificar la modernización de los sectores de la agricultura y los servicios y al mismo tiempo adaptar la estructura industrial. También se requiere el crecimiento de las inversiones extranjeras y el mejoramiento de la competitividad de los empresarios nacionales y de las exportaciones, para lograr que el sector privado tenga un control cada vez mayor del crecimiento. Por último, se requiere una reorientación de la economía hacia sectores competitivos de alto valor añadido, conjuntamente con la necesaria reconversión de los recursos humanos.

10. Los imperativos de la competitividad económica deben además tener forzosamente en cuenta los aspectos ambientales del desarrollo, en un país caracterizado por una gran fragilidad del equilibrio ecológico y de

los recursos naturales limitados, en particular el agua y la tierra. Túnez ha iniciado a principios del decenio de 1990 el proceso de desarrollo sostenible, con la creación de numerosas instituciones especializadas y la ejecución de múltiples programas concretos de lucha contra la desertificación, preservación de la diversidad biológica y reducción de la contaminación, entre otros. La preparación de enfoques multisectoriales y coordinados sigue siendo muy limitada y requiere una mayor integración de las problemáticas ambientales en las estrategias nacionales, sobre todo en materia de urbanización y actividades industriales y turísticas.

11. La adaptación de la estructura gubernamental, la reestructuración de las instituciones públicas y la modernización y simplificación de los procedimientos administrativos, son, por último, elementos fundamentales para una gestión eficaz. Los procesos iniciados por las autoridades nacionales para fomentar la descentralización de la adopción de decisiones, el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil y la participación de la comunidad en el desarrollo local son también fundamentales para lograr la mayor participación de todos los actores económicos y todos los sectores de la sociedad en la vida económica y social del país. Desde esta perspectiva, el control del conocimiento y de las nuevas tecnologías de la comunicación, junto con la circulación y diversificación de la información, constituyen variables fundamentales para integrar al país en un mundo en continuo cambio, sin poner en peligro sus valores ni su identidad cultural. Las orientaciones del segundo plan para la construcción de una economía del saber promueven ese objetivo, pues garantizan un mayor control de los procesos por los actores económicos y sociales.

II. Resultados de la cooperación anterior y experiencia adquirida

12. El programa anterior (1997-2001) no fue objeto de una evaluación externa. Sin embargo, en 1999, el UNICEF, el PNUD y el FNUAP realizaron un examen conjunto de mitad del período, que fue seguido de un examen de evaluación interna en el 2001, efectuado a la luz de los análisis de la evaluación común para los países, cuyos resultados se compartieron con los asociados nacionales para la preparación del presente marco de cooperación. Se pueden extraer de ellos las siguientes conclusiones principales:

13. Los efectos del programa precedente son relativamente importantes en la esfera del desarrollo humano sostenible y la lucha contra la pobreza. En primer lugar, el informe nacional sobre desarrollo humano promovió, en el plano conceptual y estratégico, un proceso de reflexión de alto nivel, poniendo de relieve algunos de los problemas fundamentales del desarrollo del país (en particular el analfabetismo), para los cuales las autoridades nacionales definieron y aplicaron nuevas estrategias. La creación de un observatorio del desarrollo humano contribuye también a apoyar la adopción y definición de nuevas estrategias nacionales. En segundo lugar, en el plano operacional, el establecimiento de un sistema de información para la inserción y reinserción socioeconómica permitió la racionalización de la recopilación y gestión de datos sobre la pobreza, contribuyendo a una mayor coherencia y una mejor coordinación entre los distintos agentes gubernamentales que trabajan en esa esfera.

14. En lo que respecta a los resultados de la economía, las actividades del programa tuvieron efectos notorios a escala nacional, sobre todo en la esfera del comercio exterior. En efecto, gracias a la realización de varios estudios sectoriales y al apoyo prestado para la formación y sensibilización de los actores públicos y privados en cuestiones relacionadas con el seguimiento de la Ronda Uruguay y los procesos de liberalización de la economía iniciados (se formaron más de 1.000 personas, de las cuales el 50% pertenecían al sector privado), las actividades de cooperación contribuyeron a los esfuerzos por mejorar las estrategias de exportación, adaptar los marcos reglamentarios y, en general, fortalecer las capacidades de negociación del país. Los efectos de las actividades iniciadas para apoyar los esfuerzos nacionales de modernización son más difíciles de medir. Aunque las actividades previstas se realizaron efectivamente, no fueron objeto de medidas operacionales en el plano nacional, en una esfera en la que se concentran numerosos actores bilaterales y multilaterales.

15. Las medidas de apoyo a la sociedad civil y a las organizaciones no gubernamentales en particular se realizaron en general en forma esporádica y circunstancial, por lo cual el efecto de la cooperación en esa esfera es relativamente difuso. En este contexto se registraron resultados principalmente en la esfera del medio ambiente. Múltiples ONG locales, regionales y nacionales en el programa de microfinanciación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

16. El apoyo para la incorporación de las cuestiones de género en la planificación también fue objeto de especial atención y produjo, en asociación con el Centro de Investigaciones, Estudios, Documentación e Información sobre la Mujer (CREDIF) indicadores de desarrollo desglosados por sexo que se difundieron ampliamente y sirvieron de base para incorporar esta perspectiva en la planificación nacional.

17. En cuanto al medio ambiente, por último, las intervenciones del FMAM y de su programa de microfinanciación (protección de la diversidad biológica, lucha contra la desertificación, etc.) contribuyeron a que la organización fuera percibida como un asociado fundamental de las autoridades nacionales para el mejoramiento de un enfoque integrado de las cuestiones ambientales con miras al desarrollo sostenible.

18. Sobre la base de la evaluación del programa anterior y con el fin de aumentar al máximo los efectos obtenidos, el actual marco de cooperación se propone dar una nueva orientación a la cooperación con miras a:

a) Evitar la dispersión de las actividades en microproyectos sin efectos visibles ni medibles;

b) Lograr la sinergia de las intervenciones, favoreciendo iniciativas coordinadas y multisectoriales en el marco de un enfoque programático;

c) Poner fin a los proyectos de asistencia clásica y favorecer una cooperación organizada sobre la base del asesoramiento estratégico y las actividades de promoción, que apoye estrategias y políticas de desarrollo.

III. Objetivos, esferas de actividades y resultados previstos

19. Los objetivos, las esferas de actividades y los resultados previstos del presente marco de cooperación se basan en los análisis de la evaluación común para los países y tienen por finalidad apoyar el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002-2006), definido de común acuerdo con el Gobierno. Las intervenciones del PNUD en Túnez, que reflejan a la vez los objetivos globales del desarrollo y las prioridades nacionales, tal como han sido definidas en el segundo plan, se organizan en torno a los cuatro ejes siguientes: integración en la economía mundial, solución de los problemas sociales, protección del medio ambiente y gestión de los asuntos públicos.

A. Integración de Túnez en la economía mundial

20. Las actividades para tal fin se centrarán en las tres esferas siguientes:

a) *Intercambios comerciales e inversiones extranjeras*. El objetivo será ayudar a Túnez a controlar mejor su proceso de integración a largo plazo en la economía mundial trabajando en dos cuestiones prioritarias:

i) *Estrategias de exportación y políticas conexas*. El efecto deseado en el plano nacional es lograr que Túnez mejore sus estrategias de exportación a largo plazo, formule o adapte políticas para tal fin y fortalezca sus capacidades para llevar a cabo negociaciones comerciales multilaterales (identificación de posibilidades estratégicas a largo plazo, mejoramiento de la comprensión de los cambios de la demanda internacional y de las tecnologías que se desarrollarán, etc.). simultáneamente se efectuará un examen de las políticas conexas, que se adaptarán según proceda, y se continuarán los esfuerzos por fortalecer las capacidades nacionales para las negociaciones multilaterales.

ii) *Políticas de apoyo a las inversiones extranjeras directas (IED)*. Se examinará, desde una perspectiva a largo plazo, el interés del territorio tunecino para las estrategias de localización, las posibilidades de Túnez como centro de operaciones de maquila y el lugar de Túnez en el espacio económico mundial. A esta reflexión global se añadirá la formulación de estrategias de inversiones a largo plazo (orientación de las IED en función de sus efectos económicos, sociales y tecnológicos), incluidas las políticas conexas. Se examinarán también las capacidades de negociación de las autoridades nacionales con los grupos transnacionales para obtener los mejores resultados de las IED. Al finalizar estas actividades, Túnez debería haber mejorado sus estrategias de inversiones a largo plazo, sus políticas conexas y sus capacidades nacionales para la negociación de las IED.

b) *Adaptación y desarrollo de la infraestructura productiva*. El objetivo será emprender una reflexión prospectiva sobre la estructuración deseable de los sectores productivos a largo plazo (industria, agricultura y servicios) basándose en la configuración posible

de los intercambios comerciales y de las IED en el período fijado, por una parte, y en factores innovadores o de cambio capaces de modificar las tendencias pronunciadas, por otro lado. Al finalizar esta reflexión los encargados de la adopción de decisiones en los planos nacional, público y privado, deberían estar en condiciones de identificar un conjunto de opciones críticas para el desarrollo a largo plazo del sistema productivo, ya sea en la esfera de la formulación de actividades, la utilización de tecnologías, la promoción de modalidades de gestión o el desarrollo de recursos humanos, entre otros. En la etapa anterior a la ejecución, esta reflexión debería también basarse en la labor de prospección y planificación estratégica que realizará el Instituto Tunecino de Estudios Estratégicos con el apoyo del PNUD para elaborar modelos de desarrollo económico y social para Túnez hasta el 2030. Estas iniciativas deberían producir orientaciones estratégicas y decisiones políticas, incluidas medidas operacionales para su aplicación.

c) *Proceso de integración regional*. En esta esfera, se prevé la prestación de apoyo a cierto número de análisis y reflexiones sobre los procesos de integración regional a largo plazo, teniendo en cuenta especialmente el vínculo entre el espacio magrebino y el espacio europeo. La cooperación prevista tiene por objetivo la elaboración de una plataforma de negociación sobre los grandes temas euro mediterráneos (situación de Túnez y del Magreb respecto de la Unión Europea en las esferas del comercio, las IED y las migraciones, en particular).

B. Retos sociales

21. Las actividades que se realizarán para hacer frente a los problemas sociales se centrarán en dos esferas:

a) *Integración profesional y empleo*. La cooperación en esta esfera se centrará en el análisis de las políticas de empleo y sus mecanismos. Este análisis deberá contribuir a la definición de una estrategia a largo plazo del desarrollo de los recursos humanos adaptada a la demanda de competencias del mercado, tanto nacional como mundial, teniendo en cuenta el surgimiento de nuevas formas de empleo y las dificultades de integración concretas de algunas categorías de la población, como los jóvenes y las mujeres. Los resultados previstos en el plano nacional son de dos tipos: el ajuste de las políticas de empleo y de sus ins-

trumentos, por un lado, y el fortalecimiento de los mecanismos de incorporación y reincorporación profesional, por otro lado. Se contribuirá a la evaluación de las políticas y los instrumentos establecidos para lograr el pleno empleo y se formularán recomendaciones para mejorar el mecanismo en su conjunto. Además, el mecanismo de incorporación y reincorporación profesional también se evaluará con miras a formular recomendaciones de tipo operacional, en particular para una mejor organización de los distintos niveles del sistema educativo y de formación profesional.

b) *Lucha contra la marginalización y la exclusión social.* Las actividades previstas en esta esfera se organizarán en torno a dos objetivos generales:

i) *Protección de los sectores y grupos sociales vulnerables.* Los efectos sociales de los procesos de liberalización económica y las problemáticas sociales nuevas que se derivan de ellos serán objeto de una evaluación continua, sobre todo la protección de las categorías vulnerables y la universalización del sistema de seguridad social. Esta evaluación debería conducir al establecimiento de un mecanismo de supervisión, que se apoye en un conjunto de indicadores socioeconómicos y la elaboración de políticas preventivas y programas operacionales conexos, y que aproveche los análisis realizados en el marco de los informes nacionales sobre desarrollo humano y mecanismos como los observatorios del desarrollo humano y la condición de la mujer.

ii) *Eliminación de las desigualdades regionales y sociales.* Las actividades previstas en el marco de este programa tendrán por finalidad una mejor comprensión de la pobreza y de las medidas encaminadas a su eliminación. Se analizarán las características de los grupos vulnerables y de los grupos con necesidades concretas y su ubicación geográfica en forma detallada, utilizando un enfoque tipológico. Este enfoque debería conducir al mejoramiento de la lucha contra la pobreza y la consolidación de los instrumentos preparados hasta el momento (sistema de información para la integración y reintegración socioeconómica, sistemas de información geográfica, etc.).

iii) *Apoyo a la potenciación de la mujer rural.* En esta esfera, se apoyará la formulación de programas para atender a las necesidades concretas

de la mujer rural, en particular para eliminar las desigualdades en materia de educación y salud.

C. Protección del medio ambiente

22. Se mejorará la utilización de los mecanismos del FMAM, para realizar actividades específicas de carácter experimental, garantizando el vínculo necesario con las cuestiones ambientales en los planos regional y mundial. Las actividades previstas en el marco de este tercer eje se centrarán en dos esferas:

a) *Lucha contra la desertificación.* Para hacer frente a la desertificación, Túnez ha elaborado y lanzado un plan de acción. Hay varios programas que tienen además el objetivo general de luchar contra la desertificación, ya sea en la esfera de la agricultura, la silvicultura o la gestión de ecosistemas. Habida cuenta de la naturaleza de los problemas y de la multiplicidad de actores, las actividades previstas se centrarán en la coordinación, haciendo especial hincapié en el establecimiento de mecanismos institucionales que permitan una mejor organización de los esfuerzos nacionales e internacionales (diálogo entre los actores nacionales y los asociados internacionales).

b) *Preservación de los ecosistemas.* Las actividades previstas para tal fin se inscriben en general en un contexto global, ya sea las convenciones sobre el cambio climático y la diversidad biológica o los mecanismos de financiación para cumplir los compromisos contraídos en esa esfera (en particular el FMAM). El objetivo de estas actividades será:

i) *La reducción del consumo de energía.* Túnez se ha propuesto reducir sus emisiones de gas de efecto invernadero, aunque éstas son relativamente bajas. Con todo, el control de la variable energética es una prioridad para el futuro, tanto en lo que respecta a la eficacia energética como al aspecto más general de las emisiones de gas de efecto invernadero. Se prevé que el programa contribuirá a reducir los gases de efecto invernadero mediante la ejecución de programas adaptados y la aportación de los conocimientos necesarios (FMAM).

ii) *Preservación de la diversidad biológica.* Esta esfera es objeto de varios programas en todo el país que cuentan con importante asistencia internacional. Aunque no es el único asociado exterior de Túnez, el sistema de las Naciones Unidas

desempeña una función importante que consolidará en el futuro. Se prevé, pues, la consecución de las iniciativas tomadas para preservar la diversidad biológica mediante, en particular, la ejecución de programas en las zonas que se consideran más amenazadas.

D. Gestión de los asuntos públicos

23. Las actividades que se realizarán para mejorar la gestión de los asuntos públicos se dividen en las tres esferas siguientes:

a) *Función y eficacia del Gobierno.* Los objetivos en esta esfera serán:

i) *Definir mejor la función del Gobierno, del sector público y del sector privado.* Todavía sigue siendo objeto de interrogantes y debates la determinación de la línea divisoria entre el sector público y el sector privado (capacidad del sector privado para realizar ciertas actividades de carácter no mercantil o necesarias para el bien común, distribución de funciones entre el Gobierno y el sector privado, modalidades y ritmo de las transferencias del sector público hacia el sector privado). En este contexto, se prevé la promoción de un proceso de reflexión y diálogo para lograr el consenso sobre la función del Gobierno y el alcance de las privatizaciones, teniendo en cuenta sobre todo la integración de Túnez en la economía mundial. Ese consenso deberá servir de base para la definición de estrategias de adaptación de la estructura gubernamental.

ii) *Aumento de la eficacia de la administración y del sistema judicial.* La apertura de las fronteras y la integración de Túnez en la economía mundial exigen la modernización, no solamente de la estructura productiva, sino también de la estructura administrativa para que el país pueda funcionar eficazmente en su nuevo entorno. Se espera contribuir a la modernización de la administración y del sistema judicial apoyando la realización de evaluaciones y diagnósticos en esas dos esferas, tras lo cual se elaborarán, si procede, planes de acción y programas experimentales, para establecer, ante todo, servicios administrativos a distancia en las zonas rurales.

b) *Proceso de descentralización.* Las reformas administrativas que se están realizando o que se han

previsto se orientan en general a acercar la administración y el público. Se espera promover este proceso en los planos regional y local. Experiencias como las que se realizaron en la región de Gafsa en el marco del programa local de desarrollo humano, con la ayuda de asociados exteriores y la cooperación descentralizada, han demostrado su utilidad para el desarrollo de ese proceso, por lo que se consolidarán y ampliarán. La aplicación de los programas 21 locales también deberían contribuir a tal fin. Fundamentalmente, debe apoyarse el desarrollo del proceso de planificación de base, con la participación de la administración, en particular a nivel municipal, las comunidades interesadas y los representantes de la sociedad civil. Además, habrá que fortalecer el enfoque participatorio basándose en las organizaciones de la sociedad civil para la aplicación de los planes de desarrollo y los programas locales. El objetivo será establecer asociaciones dinámicas entre las administraciones locales y las organizaciones de la sociedad civil con miras al desarrollo humano sostenible, basándose en parte en el fortalecimiento de iniciativas de cooperación descentralizada que movilicen actores regionales y locales de los países de la ribera norte del Mediterráneo.

c) *Información y comunicación.* Las actividades previstas en esta esfera se relacionan con el acceso a la información y su diversificación. Teniendo en cuenta el interés del Gobierno en promover un desarrollo equitativo y solidario, se prevé contribuir a la aplicación de una estrategia para difundir el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las zonas o los barrios pobres, sobre todo entre los jóvenes. El objetivo será elaborar, poner a prueba y difundir sistemas de información que respondan a las necesidades de los destinatarios, con el apoyo de las comunidades locales y de las organizaciones de la sociedad civil. Además, la capacidad de la sociedad tunecina para afrontar los cambios futuros y los retos de la mundialización dependerá en gran parte de su capacidad para acceder a una gran variedad de información e interpretarla. Se prevé la prestación de apoyo para diversificar el contenido de la información ayudando a los medios de difusión a hacer un mejor uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (prensa escrita y audiovisual).

IV. Modalidades de gestión

24. El presente programa se inscribe en el marco de las nuevas orientaciones impartidas por el Administrador del PNUD, cuyo objeto es convertir a la organización en participante de un diálogo constructivo de alto nivel, que apoye la formulación de estrategias nacionales de desarrollo y defina en particular las opciones y alternativas. En la actualidad el PNUD no presta, pues, a Túnez una asistencia técnica clásica. En un contexto de mundialización y transiciones múltiples, el objetivo es más bien ayudar al país a controlar su futuro gracias a una mejor comprensión de un entorno internacional que cambia rápidamente y la consecución de las competencias y del saber necesarios para el desarrollo.

Gestión del programa

25. Las actividades previstas en el presente marco de cooperación apoyarán los objetivos fijados por Túnez en su segundo plan económico y social (2002-2006). Estas actividades se realizarán en estrecha colaboración con los órganos del sistema de las Naciones Unidas interesados, dando preferencia al enfoque programático y la programación conjunta, de acuerdo con las prioridades del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2002-2006).

26. La mayor parte de las actividades previstas en el presente marco de cooperación se realizarán mediante la modalidad de ejecución nacional, con el objetivo de lograr el 50% de financiación del Gobierno. El PNUD fortalecerá su papel de apoyo a los asociados nacionales para la realización de esas actividades.

27. El apoyo del PNUD revestirá fundamentalmente la forma de servicios consultivos de tipo estratégico, apoyándose en centros de excelencia de renombre internacional y en expertos nacionales o internacionales de alto nivel. Paralelamente con las intervenciones en la etapa previa a la ejecución, se realizarán actividades experimentales en el terreno para promover y poner a prueba enfoques participatorios para el desarrollo humano en el plano local.

28. Se utilizarán recursos financieros adicionales a través del FMAM. También se movilizarán fondos italianos en el marco del programa de desarrollo humano que ejecuta la UNOPS, con el apoyo de la cooperación descentralizada italiana, y para cuya ampliación se solicitarán nuevas fuentes de financiación europeas.

Seguimiento, examen e informes

29. Los objetivos, las esferas de actividades y los resultados esperados del presente marco de cooperación se evaluarán a la luz de los análisis de la evaluación común para los países y los objetivos del Marco de Asistencia. La actualización de la evaluación común para los países, prevista para el 2004, servirá de punto de partida para la evaluación y el reajuste final del Marco de Asistencia y el presente marco de cooperación.

30. Los resultados esperados del presente marco de cooperación se medirán anualmente mediante los procedimientos previstos para tal fin (marco de resultados estratégicos y informe anual basado en los resultados). El seguimiento y la evaluación de los proyectos también se harán siguiendo los procedimientos previstos para tal fin (exámenes conjuntos e informes de ejecución).

31. Además, se establecerán mecanismos de colaboración con las autoridades tunecinas para el seguimiento conjunto de todo el programa. Esta colaboración utilizará los servicios de distintos departamentos ministeriales, en el seno de los comités de seguimiento Gobierno/PNUD coordinados por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que se reunirán anualmente para mejorar la coordinación y la complementariedad de los distintos tipos de actividades del programa.

Asociaciones

32. La aplicación del presente marco de cooperación se basará en el establecimiento de múltiples asociaciones con las instituciones públicas, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, en función de la naturaleza de las actividades.

33. Se solicitará el apoyo técnico de algunos organismos especializados de las Naciones Unidas, sobre la base de acuerdos de cooperación concretos. También se invitará a fuentes de asistencia bilateral a apoyar algunas intervenciones mediante contribuciones paralelas o financiación conjunta. El presente marco de cooperación se centrará principalmente en productos inmateriales como la formulación de políticas y estrategias. Con todo, esta contribución en la etapa anterior a la ejecución producirá programas operacionales, que se coordinarán con la labor del sistema de las Naciones Unidas y la cooperación de otros asociados, para lograr la complementariedad y el fortalecimiento recíproco de las iniciativas y los fondos.

34. Por último, sobre la base de los considerables progresos realizados por Túnez en la esfera del desarrollo humano, el presente marco de cooperación apoyará el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur, para aprovechar los logros alcanzados por el país y fortalecer su función de plataforma regional.

Mobilización de recursos

35. En el período 2002-2006 que abarca el presente marco de cooperación se deberán hacer progresos considerables en materia de movilización de recursos para la ejecución del programa y el fortalecimiento de la cooperación entre Túnez y el PNUD. Se elaborará una estrategia para establecer las alianzas necesarias con los principales asociados para el desarrollo (bilaterales y multilaterales). Esta estrategia deberá basarse en los instrumentos de evaluación elaborados con el apoyo del PNUD (indicadores para el seguimiento de las conferencias, informes nacionales sobre desarrollo humano, etc.), así como en el establecimiento de mecanismos de comunicación y coordinación.

Anexo**Objetivos de la movilización de recursos para Túnez
(2002–2006)**

<i>Fuente</i>	<i>Monto (miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>Observaciones</i>
Recursos ordinarios del PNUD		
Saldo transferido estimado	569	Incluye el saldo transferido del objetivo de la consignación con cargo a recursos ordinarios (partidas 1.1.1 y 1.1.2) y asignaciones anteriores para servicios administrativos y operacionales.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos ordinarios (partida 1.1.1)	792	Recursos asignados al país de manera inmediata.
Objetivo de la consignación con cargo a recursos ordinarios (partida 1.1.2)	De 0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se proporcionan únicamente para los fines de la planificación inicial. La consignación efectiva dependerá de la disponibilidad de programas de calidad. Todo aumento del porcentaje estará sujeto también a la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos	350	
Subtotal	1 711^a	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	2 148	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	100	
Fondos administrados por el PNUD, fondos fiduciarios y otros fondos:	9 943	
FMAM	7 650	
FMAM (micro)	600	
Pobreza	1 693	
Subtotal	12 191	
Total	13 902	

^a No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos ordinarios (partida 1.1.2), que se asigna a nivel regional para su aplicación ulterior en los países.

Siglas: FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

